

Ejemplos Ilustrativos

Estos ejemplos no forman parte de esta NIIF [borrador], solo la acompañan. Los mismos, ilustran aspectos de la NIIF [borrador] pero no tienen como finalidad proveer orientación interpretativa.

- EI1 Estos ejemplos representan situaciones hipotéticas ilustrando los juicios que pueden ser usados al aplicar esta NIIF [borrador]. Aunque algunos aspectos de los ejemplos pueden estar presentes en patrones de hechos reales, todos los datos y circunstancias relevantes de un patrón de hecho en particular deberían necesariamente ser evaluados al aplicar esta NIIF [borrador].

Ejemplo 1 – Medición de pérdida crediticia esperada a 12 meses usando un enfoque explícito de “probabilidad de que un incumplimiento ocurra” (PD).

- EI2 La Entidad A origina un único préstamo por 1.000.000 de u.m. Tomando en consideración las expectativas para instrumentos con calidad crediticia similar (usando la información disponible más relevante, tales como datos propios del tenedor o datos de industria), la calidad crediticia del prestatario y las perspectivas económicas de los próximos 12 meses, La Entidad A estima que el instrumento tiene un 0.5% de PD durante los próximos 12 meses. La Entidad A asume que 25% del importe bruto en libros será perdido si el préstamo se incumple (es decir, las pérdidas en caso de incumplimiento “LGD”). La entidad A reconoce un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses usando el 0.5% de PD a 12 meses. El 99.5% de probabilidad de que no haya incumplimiento se encuentra implícito dentro de ese cálculo.

El fondo de incumplimiento para las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses es de 1,250 u.m. (0.5% x 25% x 1,000,000 de u.m.)

- IE3 La Entidad B adquiere una cartera de 1,000 préstamos por 1,000 u.m. cada uno (es decir, 1,000,000 de u.m. en total). La Entidad B estima que hay un promedio de 0.5% de PD en los próximos 12 meses para la cartera, y un promedio de LGD de 25% (19). No se ha identificado aún ninguna partida individual distinta con respecto a las características de la cartera, por ello la entidad evalúa que la PD y LGD de la cartera es idéntica a la PD y LGD de cada partida por individual. La Entidad B reconoce un fondo para incumplimiento equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses basado en el promedio de 0.5% de PD a 12 meses. El 99.5% de probabilidad de que no haya incumplimiento se encuentra implícito dentro de ese cálculo.

El fondo de incumplimiento para las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses es de 1,250 u.m. (0.5% x 25% x 1,000,000 de u.m.)

Ejemplo 2 – Medición de pérdida crediticia esperada a 12 meses basadas en un enfoque de tasa de pérdida

- EI4 El Banco A origina 100 préstamos personales con un importe total en libros de 500,000 u.m.. El Banco A segmenta su cartera en grupos de prestatarios X y Y en base a características de riesgo comunes que evidencian la capacidad del prestatario a pagar todos los importes que debe contractualmente. Los grupos X y Y constituyen 200,000 u.m. y 300,000 u.m. del importe en libros respectivamente. El capital por cliente para el grupo X es de 4,000 u.m. y para el grupo Y es de

19. Debido a que la LGD representa un porcentaje del valor actual del importe bruto en libros, este ejemplo no ilustra el valor temporal del dinero.

6,000 u.m. No hay costos de transacción y los contratos de préstamos no incluyen alternativas (por ejemplo, pagos anticipados o rescates), primas o descuentos, puntos básicos pagados, u otras comisiones.

EI5 El Banco A estima pérdidas crediticias esperadas basadas en un enfoque de tasa de pérdida para los grupos X y Y. Con el fin de desarrollar sus tasas de pérdida, el Banco A considera muestras de su propio historial de incumplimiento y experiencia de pérdida para esos tipos de préstamos. Además actualiza esa información para las condiciones económicas actuales, así como también predicciones razonables y sustentables de eventos futuros y condiciones económicas.

EI6 Históricamente, para una población de 50 préstamos en cada grupo, el promedio anual del Grupo X fueron cuatro (4) incumplimientos en el primer año, y el promedio anual correspondiente al grupo Y fue de dos (2) incumplimientos en el primer año. Durante todo el período contractual de esos préstamos incumplidos en el primer año luego de su otorgamiento, el valor actual de la pérdida crediticia observada fue de 12,000 u.m. para el grupo X, y de 8,000 u.m. para el grupo Y. Esto dio como resultado tasas de pérdida histórica para el primer año de 6% y 2.7% respectivamente.

	Número de clientes en la muestra	Importe bruto en libros estimado por cliente en el incumplimiento	Importe bruto en libros total estimado en el incumplimiento	Porcentaje anual de incumplimientos históricos	Importe total bruto en libros estimado en el incumplimiento	Valor actual de pérdida observada	Tasa de pérdida
Grupo	A	B	$C = A \times B$	D	$E = B \times D$	F	$G = F \div C$
X	50	4,000 u.m.	200,000 u.m.	4	16,000 u.m.	12,000 u.m.	6%
Y	50	6,000 u.m.	300,000 u.m.	2	12,000 u.m.	8,000 u.m.	2.7%

EI7 Para el final del período actual sobre el que se informa, el Banco A espera un aumento en los incumplimientos dentro de los próximos 12 meses, en comparación con la tasa histórica. Como resultado, el Banco A estima seis (6) incumplimientos para 50 préstamos en el Grupo X y un total de cuatro (4) incumplimientos para 50 préstamos en el Grupo Y durante los próximos 12 meses. Estima que el valor presente de la pérdida crediticia observada por cliente se mantendrá coherente con la pérdida histórica por cliente.

EI8 En base a sus pronósticos, el Banco A estima pérdidas crediticias esperadas durante el primer año en los 50 préstamos que originó, equivalentes a 18,000 u.m. y 16,000 u.m. respectivamente, lo que se refleja en una tasa de pérdida durante el primer año de 9% para el Grupo X y de 5.3% para el Grupo Y.

	Número de clientes en la muestra	Importe bruto en libros estimado por cliente en el incumplimiento	Importe bruto en libros total estimado en el incumplimiento	Incumplimientos esperados	Importe total bruto en libros estimado en el incumplimiento	Valor actual de pérdida observada	Tasa de pérdida
Grupo	A	B	$C = A \times B$	D	$E = B \times D$	F	$G = F + C$
X	50	4,000 u.m.	200,000 u.m.	6	24,000 u.m.	18,000 u.m.	9%
Y	50	6,000 u.m.	300,000 u.m.	4	24,000 u.m.	16,000 u.m.	5.3%

El Banco A usa las tasas de pérdida de 9% y 5.3% para estimar pérdidas crediticias esperadas a 12 meses en otros préstamos en el Grupo X y en el Grupo Y, respectivamente, los cuales originó en el transcurso del año.

Ejemplo 3 – Reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

- EI10 La Compañía Y tiene un estructura de financiación que consta de 400 millones de u.m. en préstamos preferenciales garantizados con distintos tramos (todos con un plazo de vencimiento de 5 años) y un bono subordinado no garantizado de 150 millones de u.m. (con un plazo de vencimiento de 6 años). (20) La Compañía Y cuenta además con 50 millones u.m en efectivo en su balance, más 30 millones de u.m. en líneas de crédito rotatorias no dispuestas. Agencias de clasificación externas califican a la Compañía Y con un “grado de no inversión” (o calificación de baja calidad).
- EI11 El Banco X participa en el financiamiento de préstamos preferenciales garantizados, lo cual no está calificado por alguna agencia de clasificación externa. A pesar de que para el momento de creación, el apalancamiento de la Compañía Y fue considerado elevado comparado con el de emisores de calidad crediticia similar, se esperaba que la Compañía Y fuese capaz de cumplir los acuerdos para la vida del instrumento. Además, se esperaba que la generación de ingresos y flujos de efectivo fuese estable en el sector industrial de la Compañía Y durante el término del crédito preferencial. Se esperaba que la Compañía Y generara ganancias operativas equivalentes a 100 millones de u.m. por año y a su vez no se esperaban gastos en la reestructuración de sus negocios. Sin embargo, en la creación, hubo algún riesgo de negocio relacionado con la habilidad de aumentar los márgenes brutos dentro sus negocios existentes. En el pasado, la Compañía Y se enfocó en el crecimiento a través de la adquisición. Esto resultó en una disminución constante de reservas de efectivo, lo que redujo la capacidad de la Compañía Y en cumplir sus compromisos financieros.
- EI12 En el reconocimiento inicial, debido a las consideraciones expuestas en el párrafo EI11, el Banco X considera que sus préstamos a la Compañía Y no tienen un riesgo crediticio bajo. En cambio, el Banco X determina que las condiciones económicas y los riesgos de negocio a los cuales la Compañía Y está expuesta, así como la pérdida de sus reservas de efectivo, pudieran tener un impacto severo en la habilidad de la compañía de cumplir sus compromisos financieros. El Banco X reconoce un fondo para incumplimiento a un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses en el reconocimiento inicial.

20. La garantía del préstamo afecta la pérdida que se produciría si ocurre un incumplimiento, pero no afecta la probabilidad de que un incumplimiento, en efecto, ocurra, de tal modo que no se considera al determinar si se requiere un fondo para incumplimiento equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses o durante el tiempo de vida (Lo que se determina en el párrafo 5).

Pese al riesgo crediticio en el reconocimiento inicial, no se considera que el préstamo esté crediticiamente deteriorado, pues este no presenta evidencia objetiva de deterioro en el reconocimiento inicial.

EI13 Posteriormente la Compañía Y registró un rendimiento inferior en su plan de negocios, de un 15% en la generación de ingresos y de un 20% en la generación neta de flujo de efectivo. Cambios macroeconómicos han causado efectos negativos en el volumen total de ventas. El gasto en inventario ha aumentado pero las ventas anticipadas no se han materializado. Además, en contraste con las expectativas previas, la Compañía Y continuó gastando en la reestructuración de sus negocios adquiridos, lo que aumentó los flujos de salida de efectivo. Para incrementar la liquidez, la Compañía Y dispuso 20 millones de u.m. de sus créditos preferenciales rotativos, aumentando su endeudamiento. Como consecuencia, la Compañía Y está cerca de incumplir sus acuerdos en el préstamo preferencial garantizado. Recientemente, los valores razonables para los préstamos de la Compañía Y, al igual que el bono subordinado han caído, pero las agencias de clasificación no han reaccionado aún a las últimas novedades.

EI14 El Banco X hace una evaluación global en cuanto al riesgo crediticio en su préstamo a la Compañía Y para el final del período sobre el que se informa, tomando en consideración toda la información disponible y razonable que sea relevante para la estimación. El Banco X determina que si tuviera que generar nuevamente el préstamo, lo haría en términos significativamente distintos (por ejemplo, las tasas de interés serían más elevadas) dado el aumento significativo del riesgo crediticio del préstamo. Esto se demuestra a través de factores que incluyen:

- (a) Sus expectativas de que el deterioro en el ambiente macroeconómico puede continuar en un futuro cercano, lo que se espera tenga un mayor impacto negativo en la habilidad de la Compañía Y de generar flujos de efectivo y de desapalancarse.
- (b) En contrario de las proyecciones iniciales de administración, los constantes gastos de reestructuración continúan imponiendo flujos de salida de efectivo en el negocio. El Banco X considera que la Compañía Y podría no ser capaz de evitar que continúen estos flujos de salida de efectivo.
- (c) La Compañía Y está cada vez más cerca de incumplir sus acuerdos, lo que puede resultar en la necesidad de restablecer los mismos.
- (d) Su evaluación de que los precios de cotización de los préstamos de la Compañía Y han disminuido, refleja el aumento en el riesgo crediticio—la reducción de los precios no se explica por los cambios en el ambiente del mercado (por ejemplo, referencias de tasas de interés, liquidez, etc.) y una comparación adicional con los precios de otras compañías de su misma clase, muestra que las reducciones en el precio de los préstamos de la Compañía Y probablemente han sido causados por factores propios internos (En lugar de, por ejemplo, fluctuaciones de precios que fueron ocasionadas por la confianza del mercado general)
- (e) No resultaría inesperada una baja de categoría en la calificación de la Compañía Y, a pesar de que las agencias de calificación no han reaccionado hasta ahora. El Banco X ya ha reconsiderado su gradación de riesgo interno del préstamo en base a la información que tiene disponible para reflejar el deterioro en la calidad crediticia.

- EI15 El préstamo preferencial garantizado de la Compañía Y, no tiene un riesgo crediticio bajo para el final del período sobre el que se informa, y ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Por consiguiente, el Banco X reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para su préstamo preferencial garantizado de la Compañía Y.⁽²¹⁾

Ejemplo 4 — No reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida

- EI16 La Compañía C es una compañía matriz (holding) que posee un financiamiento de préstamo preferencial no garantizado de 1 billón de u.m. (200 millones de u.m. en una línea de crédito rotatoria no dispuesta, 300 millones de u.m. en Préstamos A a plazo fijo con un plazo remanente de 2 años y un bono preferencial no asegurado de 500 millones de u.m. con un plazo remanente de 3 años). La ganancia operativa del grupo se espera alcance los 350 millones de u.m. para finales de año. La Compañía C tiene 100 millones de u.m. en efectivo. Para el momento de la creación, el apalancamiento era consonante con el de otros emisores con calidad crediticia similar y el margen en los ratios de cobertura de la compañía antes de que se dé el incumplimiento es elevado, basado en proyecciones para la vida del Préstamo A.
- EI17 La Compañía C opera en una industria de producción cíclica y actualmente se encuentra en el nivel medio del desempeño del ciclo industrial, en términos de ingresos y generación de ganancias operativas. Las perspectivas para la industria son positivas, ante las expectativas de mayores aumentos en la demanda global. Sin embargo, los precios de los insumos son volátiles. Además, en el pasado la Compañía C se enfocó en el crecimiento externo, adquiriendo participaciones mayoritarias en compañías en sectores relacionados. Como resultado, la estructura del grupo es compleja y ha sido sujeto de cambio, lo que hace difícil para los inversionistas analizar el desempeño esperado del grupo y pronosticar efectivo que estará disponible en el nivel de la compañía matriz. Aun cuando el apalancamiento se encuentra en niveles aceptables, a los acreedores les preocupa la habilidad de la Compañía C para refinanciar sus deudas, dado el poco tiempo de vida remanente hasta que se venza el financiamiento actual. También existe preocupación en cuanto a la habilidad de la Compañía C de cubrir los intereses usando los dividendos que recibe de sus subsidiarias operativas.
- EI18 El Banco B participa en el Préstamo A a plazo fijo. El Banco B aplica sus propios métodos internos de calificación para administrar el riesgo crediticio y asigna una puntuación de calificación interna específica a sus préstamos. Las categorías de calificación interna del Banco B están basadas en información tanto histórica como actual además de información prospectiva, y reflejan la calidad crediticia para el plazo de los préstamos. En el reconocimiento inicial, el Banco B determina que el préstamo es sujeto de riesgo crediticio considerable, que tiene elementos especulativos y que las dudas que afectan a la Compañía C, incluyendo las perspectivas inciertas de los grupos para la generación de efectivo, podrían conducir a un incumplimiento. El Banco B reconoce un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses en el reconocimiento inicial debido a que el préstamo no presente evidencia objetiva de deterioro para este momento.
- EI19 Después del reconocimiento inicial, la Compañía C anunció que las ventas para tres de sus cinco subsidiarias claves disminuyeron en el 15% debido a las condiciones del mercado. Las ventas de las otras dos subsidiarias estuvieron estables. La Compañía C también anunció una reestructuración corporativa que optimizará a sus subsidiarias bajo una compañía operativa principal (es decir, la compañía operativa será la dueña de las subsidiarias, en lugar de serlo la

21. Cómo se determina al evaluar el criterio establecido en el párrafo 5.

compañía matriz). Esta reestructuración aumentará la flexibilidad para refinanciar las deudas existentes y la habilidad de las subsidiarias de pagar los dividendos a la Compañía C.

- EI20 Si el Banco B se dispusiera a originar nuevamente el préstamo, no lo haría en términos significativamente distintos (tales como tasas de interés y acuerdos), a pesar del incremento en el riesgo crediticio. Dada toda la información disponible, razonable y sustentable, el Banco B determina que, aun cuando hay un deterioro en algunos indicadores que afectan la probabilidad de que un incumplimiento ocurra en el Préstamo A, ese declive no es significativo puesto que:
- (a) La disminución de las ventas se encuentra dentro del rango esperado durante todo el ciclo industrial;
 - (b) dado el aumento en la flexibilidad para refinanciar las deudas existentes en las compañías operativas y el aumento en la disponibilidad de dividendos en la Compañía C, el Banco B contempla la reestructuración corporativa como una mejora crediticia. Esto es a pesar de algunas preocupaciones acerca de la habilidad de refinanciar las deudas existentes en la compañía matriz; y
 - (c) el departamento de riesgo crediticio del Banco B, el cual monitorea la Compañía C, considera que las últimas novedades no son suficientemente significativas para justificar un cambio de su calificación interna.
- EI21 A pesar de que la Compañía C está expuesta a condiciones adversas que podrían conducir a un incumplimiento, el Banco B evalúa que el aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial no es significativo. Como consecuencia, el Banco B no reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para el Préstamo A de plazo fijo. Sin embargo, actualiza la estimación de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses para el aumento en la probabilidad de que un incumplimiento ocurra en los próximos 12 meses y para las expectativas actuales de la pérdida crediticia que se produciría si un incumplimiento fuese a ocurrir.

Ejemplo 5 – Deuda altamente garantizada.

- EI22 A la Compañía H le pertenecen –y opera- tres hospitales privados. Los tres activos inmobiliarios (los hospitales) son financiados por un préstamos de 5 años del Banco Z con una relación “préstamos a valor” (LTV) de 50%-- el valor de los tres activos es de 800 millones de u.m., y el valor teórico del préstamos es de 400 millones de u.m. en la creación. El préstamo está asegurado con una garantía de primer rango para los activos inmobiliarios.
- EI23 Los ingresos y ganancias operativas de los hospitales han estado aumentando constantemente durante los últimos cinco años. En el momento de la creación, el Banco Z decide que el riesgo crediticio del préstamo es bajo. Dicho riesgo se considera bajo porque un incumplimiento no es inminente, y en caso de presentarse condiciones económicas adversas o circunstancias cambiantes, estas conducirían, como máximo, a un debilitamiento en la capacidad del prestatario de cumplir sus compromisos financieros en base a la obligación.
- EI24 Con el fin de mejorar la calidad del servicio, recientemente se comenzó una restauración de partes claves del hospital. Esto trajo como consecuencia una reducción de aproximadamente 10% en los tratamientos hospitalarios.
- EI25 Recientemente el nivel de la demanda en el hospital se ha visto bajo presión. La recesión económica ha reducido en más de un 20% el número de pacientes internacionales. Además, hay

riesgo de que sean introducidas algunas regulaciones que exigirían la atención de pacientes públicos en hospitales privados. Un cambio de tal naturaleza tendría el potencial de afectar negativamente los ingresos y ganancias operativas. Estos efectos negativos en las operaciones de los hospitales podrían ser significantes y persistentes.

- EI26 Como consecuencia de estos recientes acontecimientos, se espera que el flujo de efectivo libre sea reducido de manera que la cobertura de los pagos programados de préstamo pueda ser ajustada. El Banco Z estima que un deterioro mayor en los flujos de efectivos probablemente podría resultar en un incumplimiento de los acuerdos de préstamo.
- EI27 Algunas evaluaciones recientes de terceros han valorado las tres propiedades inmobiliarias en cerca de 600 millones de u.m. El importe pendiente de pago del préstamo sigue siendo 400 millones de u.m. lo que resulta en una relación LTV (préstamo a valor) del 66%.
- EI28 Le evaluación global del Banco Z refleja que el riesgo crediticio del préstamo no es bajo para el final de período sobre el que se informa. Por lo contrario, el préstamo es sujeto de un riesgo crediticio considerable para el final del período sobre el que se informa, debido a que un mayor deterioro en los flujos de efectivo podría resultar en un evento de incumplimiento, tal como se define en el acuerdo de préstamo. En consecuencia, el Banco Z determina que el riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. A pesar de que el Banco Z no espera sufrir una pérdida de crédito en caso de incumplimiento (es decir, se evalúa que la pérdida en caso de incumplimiento sería del 0%), la probabilidad de que un incumplimiento ocurra -lo que implicaría recurrir a la garantía- ha aumentado significativamente. Por consiguiente, el Banco Z reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para el préstamo. Aunque las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida serán reconocidas, el importe es nulo puesto que se espera que el préstamo sea completamente recuperable a través de la garantía tomada.

Ejemplo 6 – Bono público de alta calificación.

- EI29 La Compañía A es una enorme compañía nacional de logística, cotizada. La única deuda en la estructura del capital es un bono público de cinco años. El único acuerdo del bono es una restricción para préstamos adicionales. La Compañía A informa a sus accionistas trimestralmente. La Compañía B es una de muchas inversionistas de bonos públicos y posee una porción del importe teórico del bono. La Compañía B realiza una evaluación inicial de crédito, reflejando que el bono es sujeto de bajo riesgo crediticio. La capacidad de la Compañía A de cumplir sus compromisos financieros es bastante sólida y el bono fue altamente calificado cuando fue adquirido. La Compañía B reconoce un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (dado que el préstamo no cumple con la definición de un activo financiero adquirido crediticiamente deteriorado).
- EI30 La preocupación principal en cuanto al crédito es la constante presión en el volumen total de ventas, que ha ocasionado una disminución en los flujos de efectivo operativos.
- EI31 Debido a que la Compañía B depende únicamente de información pública trimestral y no tiene acceso a información privada de crédito (Porque es una inversionista de bonos, y no un prestamista bilateral), sus evaluación de los cambios en el riesgo crediticio está ligada a información y anuncios públicos, incluyendo actualizaciones en las perspectivas de crédito en comunicados de prensa de las agencias calificadoras.
- EI32 Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía B evalúa nuevamente si el bono tiene bajo riesgo crediticio para el final del período sobre el que se informa, usando toda la información disponible

que sea razonable y sustentable. Al hacer dicha evaluación, la Compañía B determina que la calificación interna del bono no es equivalente al de alto grado de inversión (o alta calificación), ya que:

- (a) El informe trimestral más reciente de la Compañía A reveló una reducción intertrimestral de un 20% en los ingresos y de un 12% en las ganancias operativas;
- (b) las agencias calificadoras han reaccionado negativamente a una advertencia respecto a los resultados por parte de la Compañía A, y han dispuesto la calificación crediticia para ser objeto de revisión con una posible baja de categoría desde un alta calificación a una depreciada (baja calificación).
- (c) el precio del bono también ha disminuido considerablemente, lo que ha dado como resultado un mayor rendimiento al vencimiento. La Compañía B evalúa que los precios del bono han estado disminuyendo como resultado del deterioro de la calidad crediticia del emisor. Esto debido a que el ambiente del mercado no ha cambiado (por ejemplo, tasas de intereses referenciales, liquidez, etc.) y la comparación con los precios de los bonos de compañías de su misma clase, muestra que las reducciones probablemente son propias de la compañía (En lugar de, por ejemplo, fluctuaciones de precios que fueron ocasionadas por la confianza del mercado general).

EI33 Mientras que la compañía A actualmente tiene la capacidad de cumplir sus compromisos, la enorme incertidumbre que surge de su exposición a condiciones comerciales y económicas adversas, puede conducir a un incumplimiento en el bono. Como resultado de los factores descritos en el párrafo EI32, la Compañía B calcula que el bono no tiene un riesgo crediticio bajo para el final del período sobre el que se informa. Determina que el riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. Por lo tanto, la Compañía B reconoce un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para el bono.

Ejemplo 7 – Carteras de tarjetas de crédito

EI34 El Banco A provee tarjetas de crédito de marca compartida conjuntamente con una tienda departamental local. Las tarjetas de crédito son rescindibles luego de un período de aviso de un (1) día. La tienda departamental crea las tarjetas de crédito de conformidad con un conjunto de criterios crediticios acordados. Un puntaje conductual solo puede ser determinado una vez que la tarjeta de crédito ha sido activada por un período inicial de seis meses y, como resultado, un puntaje de seudocreación se establece del puntaje conductual de crédito durante este período inicial. Debido a que ningún puntaje de crédito se determina en la creación, el Banco A usa el estado de morosidad como el primer patrón de medida del riesgo crediticio, hasta que un puntaje conductual pueda ser determinado.

Determinación de un aumento significativo en el riesgo crediticio usando un proceso de puntuación automatizado

EI35 Para cada final de período sobre el que se informa, el Banco A es capaz de determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial mediante el proceso de puntuación conductual, el cual incorpora factores tales como:

- (a) la utilización de límite de crédito;
- (b) el nivel de pagos mensuales, diferenciando en particular a los “negociadores” (es decir, aquellos que pagan sus balances de forma total cada mes) y los “revolvers” (es decir, aquellos que usualmente solo pagan la mínima cantidad mensual requerida, permitiendo así que el balance remanente acumule intereses);

- (c) excesos previos de límite; y
- (d) estados previos de morosidad.

EI36 El proceso automatizado permite al Banco A determina la probabilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones.

EI37 Para el final de cada período sobre el que se informa, el Banco A compara la probabilidad de que un incumplimiento ocurre con el puntaje de seudocreación, para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio.

Reconocimiento y medición de pérdidas crediticias esperadas

EI38 En el reconocimiento inicial, el Banco A reconoce un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. En los períodos subsiguientes, el Banco A reconoce un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida a los importes dispuestos de aquellos clientes para los cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y un fondo para incumplimiento a 12 meses a los importes dispuestos del resto de los clientes.

Pasivo para importe no dispuesto

EI39 Debido a que las tarjetas de crédito tienen un período de aviso de un (1) día, luego del cual el Banco A tiene la capacidad de revocar su obligación de hacer más anticipos de crédito, este tiene una obligación contractual presente de extender el crédito durante este período de aviso. El Banco A no espera ejercer su derecho de cancelación en ninguna tarjeta de crédito; sin embargo, para el final de período sobre el que se informa, solo tiene una obligación contractual presente de poner a disposición por un día las líneas de crédito no dispuestas. El Banco A calcula el uso esperado durante este período de compromiso de un día y el período de reembolso para determinar las pérdidas crediticias esperadas para las cuales debería ser considerada una provisión.

Deterioro en las condiciones económicas

EI40 Durante un período posterior sobre el que se informa, las condiciones económicas se deterioran y el Banco A anticipa aumentos significativos en el desempleo. Como resultado, el Banco A espera aumentos en los incumplimientos de las tarjetas de crédito. Un aumento significativo en el riesgo crediticio debido al desempleo es detectado generalmente por el proceso de puntuación conductual en virtud del incremento en el uso de las tarjetas de crédito o el incremento del número de clientes que se aproximan a -o exceden- su límite de crédito, en combinación con un cambio en su comportamiento de pago, pasando de ser "negociadores" a "revolvers". El proceso de puntuación conductual aún no ha reflejado estos aumentos esperados en los incumplimientos para el final del período sobre el que se informa, pero el Banco A incorpora esta información prospectiva en sus estimaciones de pérdidas crediticias esperadas.

EI41 Sin embargo, esta información prospectiva no puede ser atribuida a clientes en específicos y relacionarse con la totalidad de la cartera. Como la cartera de tarjeta de crédito sigue teniendo características de riesgo compartidas, el Banco A continúa evaluando a la cartera de forma colectiva y determina que, exceptuando aquellos instrumentos financieros que fueron recientemente creados, ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de la cartera desde el reconocimiento inicial. Como resultado, el Banco A cambia la medición del fondo para incumplimiento a una medición equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Ejemplo 8 – Cartera de hipotecas minoristas

- EI42 El Banco ABC provee hipotecas para financiar bienes inmuebles residenciales en tres regiones distintas. Los préstamos hipotecarios son creados con una amplia variedad de criterios de “préstamos a valor” (LTV) así como también una amplia variedad de grupos de ingresos.
- EI43 El Banco ABC fija sus criterios de aceptación basados en puntajes de crédito, y los préstamos con un puntaje de crédito superior al “nivel de aceptación” son aprobados, ya que estos prestatarios son considerados capaces de cumplir sus obligaciones de pago contractuales. Cuando son creados nuevos préstamos hipotecarios, el Banco ABC usa el puntaje de crédito para calcular la probabilidad de que un incumplimiento ocurra como en el reconocimiento inicial.
- EI44 Durante el período actual sobre el que se informa las condiciones económicas se han deteriorado significativamente en todas las regiones. Los niveles de desempleo han aumentado y el valor de las propiedades residenciales ha disminuido, causando así un incremento en los ratios de “préstamos a valor” (LTV). El Banco ABC también espera un aumento en las tasas de incumplimiento de la cartera hipotecaria.

Región Uno

- EI45 En la Región Uno, el Banco ABC evalúa cada uno de sus préstamos hipotecarios mensualmente, mediante un proceso de puntuación conductual automatizado. Sus modelos de puntuación están basados en estados de morosidad (históricos y actuales), niveles de endeudamiento de clientes, ratios de LTV, comportamiento del cliente sobre sus otros préstamos con el Banco ABC, la magnitud del préstamo y el tiempo que ha transcurrido desde la creación del mismo.
- EI46 El Banco ABC cuenta con datos históricos que indican una fuerte correlación entre el valor de la propiedad residencial y las tasas de incumplimiento para las hipotecas. Lo que significa que cuando el valor de la propiedad residencial disminuye, un cliente tiene menos estímulo económico para realizar los pagos hipotecarios programados, situación que aumenta la probabilidad de que un incumplimiento ocurra. El Banco ABC actualiza la medición de “préstamos a valor” (LTV) periódicamente a través de procesos automatizados que reestiman los valores de propiedad, tomando en consideración ventas recientes en cada área de código postal. Por medio del impacto de la medición de LTV en el modelo de puntuación conductual, un incremento en el riesgo debido a una disminución en el valor de la propiedad residencial, ajusta con exactitud los puntajes conductuales.
- EI47 Para cada préstamo en esta región, el Banco ABC calcula la probabilidad de que ocurra un incumplimiento monitoreando puntajes conductuales y estados de morosidad. El Banco ABC considera que ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial si ha habido una disminución significativa en el puntaje conductual o si las hipotecas tienen más de 30 días en mora. Para aquellos préstamos que cumplan con cualquiera de estos criterios, se reconoce un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.
- EI48 El Banco ABC mide el fondo para incumplimiento usando la medición de LTV para estimar la severidad de la pérdida, es decir, las pérdidas en caso de incumplimiento (LGD). Mientras más elevada sea la medición de LTV, más elevadas serán las pérdidas crediticias esperadas, no habiendo variado las demás condiciones.

Mejora posterior en las condiciones económicas

- EI49 Si las condiciones económicas en los próximos períodos sobre los que se informa mejoran en tal medida que ya no haya un incremento significativo en el riesgo crediticio como fue medido por el puntaje conductual comparado con el puntaje de creación, y las hipotecas ya no tienen más de 30

días en mora, el fondo para las pérdidas crediticias esperadas se reduce a un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses.

Regiones Dos y Tres

- EI50 En las Regiones Dos y Tres, el Banco ABC no tiene una capacidad de puntuación automatizada. En su lugar, el Banco ABC rastrea la probabilidad de que un incumplimiento ocurra por medio de estados de morosidad. Reconoce un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para todos los préstamos que tienen estados de morosidad de más de 30 días. A pesar de que el Banco ABC usa información de estados de morosidad como la única información propia de los prestatarios, además considera otras informaciones prospectivas que estén disponibles sin causar esfuerzos o costos indebidos, para evaluar si las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida deberían ser reconocidas a préstamos que no tienen más de 30 días de morosidad, como se describe en el párrafo EI51 y EI52.
- EI51 La Región Dos incluye una comunidad minera altamente dependiente de la exportación de carbón y otros productos relacionados. No se considera que estos préstamos tengan bajo riesgo crediticio para el final del período sobre el que se informa. El Banco ABC descubre una disminución significativa en las exportaciones de carbón y anticipa la clausura de varias minas. Debido a que se ha determinado que ha aumentado significativamente la probabilidad de que un incumplimiento ocurra en los préstamos hipotecarios a los prestatarios dentro de estas aéreas, quienes dependen de las minas de carbón, el Banco ABC segmenta su cartera hipotecaria para identificar clientes que dependan en la minería del carbón como la fuente principal de empleo. Para tales hipotecas, el Banco ABC reconoce un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida mientras que continúa reconociendo un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses para el resto de las hipotecas. Sin embargo, los préstamos generados recientemente a prestatarios que dependen de las minas de carbón en esta comunidad tendrían un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, debido a que estos no han experimentado un incremento significativo en su riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.
- EI52 En la Región Tres, el Banco ABC anticipa la probabilidad de que un incumplimiento ocurra y por lo tanto un aumento en el riesgo crediticio como resultado de un incremento en las tasas de interés. Históricamente, los incrementos en tasas de interés han sido indicadores fundamentales de incumplimientos futuros en hipotecas en la Región Tres. Como resultado del aumento en las tasas de interés, el Banco ABC determina que el riesgo crediticio de las hipotecas en la Región Tres ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. No se considera que los préstamos de la Región Tres tengan bajo riesgo crediticio para el final del período sobre el que se informa. El Banco ABC no es capaz de atribuirle el aumento significativo de la probabilidad de que un incumplimiento ocurra a ningún segmento en específico de la cartera hipotecaria y reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para todos los préstamos hipotecarios emitidos en la Región Tres.

Ejemplo 9 – Modificación

- EI53 El Banco A crea un préstamo de cuatro años que requiere el reembolso en su totalidad del capital para el vencimiento. Su importe principal es de 1,000 u.m. con una tasa de interés de 5% pagable anualmente. La tasa de interés efectiva es de 5%.

- EI54 En el reconocimiento inicial (período 1), el Banco A reconoce un fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, porque el préstamo no es un activo financiero adquirido u originado crediticiamente deteriorado. El saldo del fondo para incumplimiento es de 1 u.m.
- EI55 En el siguiente año (período 2), el Banco A determina que el riesgo crediticio del préstamo ha aumentado significativamente. Además, el préstamo no tiene bajo riesgo crediticio para el final del período sobre el que se informa. Como resultado de este aumento, el Banco A reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para el préstamo. El saldo del fondo para incumplimiento es de 98 u.m.
- EI56 En el inicio del tercer año (período 3), el Banco A modifica los flujos de efectivo contractuales del préstamo. Reduce el capital previsto bajo las condiciones contractuales originales del préstamo y extiende el término del mismo a un total de seis años. Tal modificación no trae como consecuencia una baja en cuentas del préstamo.
- EI57 Como resultado de esa modificación, el Banco A sufre una pérdida por modificación de 300 u.m. que representa la diferencia entre el importe bruto en libros del préstamo y el valor presente de los pagos de capital e intereses modificados que son descontados según la tasa de interés efectiva del préstamo. El Banco A reconoce la pérdida por reestructuración contra el importe bruto en libros del préstamo, reduciéndolo a 700 u.m. y reconoce una pérdida por modificación de 300 u.m. en el resultado del ejercicio.
- EI58 El banco A además tiene que volver a medir el fondo para incumplimiento, tomando en consideración los flujos de efectivo contractuales que fueron modificados y debe evaluar si el fondo para incumplimiento del préstamo debe seguir midiéndose por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. El Banco A evalúa el riesgo crediticio actual tomando en consideración los flujos de efectivo modificados y lo compara con el riesgo crediticio en el reconocimiento inicial con los flujos de efectivo originales (no modificados). El Banco A determina que el deterioro en la calidad crediticia sigue siendo significativo y por tanto continúa midiendo el fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, lo que corresponde a 156 u.m. para el final del período sobre el que se informa.
- EI59 Debido a que el Banco A otorga al prestatario una concesión por motivos económicos relacionados con las dificultades financieras del mismo, que de lo contrario no otorgaría, el préstamo tiene evidencia objetiva de deterioro. El Banco A presenta los ingresos por intereses calculados sobre el importe (neto) de costo amortizado en el período posterior a la modificación.

Período	Importe bruto en libros inicial	(Pérdida) o ganancia por deterioro	(Pérdida) o ganancia por modificación	Ingresos por intereses	Flujos de efectivo	Importe bruto en libros final	Fondo para incumplimiento	Importe de costo amortizado final
	A	B	C	D Bruto: F x 5%	E	F = A + C + D - E	G	H = F - G
1	1,000 u.m.	(1 u.m.)		50 u.m.	50 u.m.	1,000 u.m.	1 u.m.	999 u.m.
2	1,000 u.m.	(97 u.m.)		50 u.m.	50 u.m.	1,000 u.m.	98 u.m.	902 u.m.
3	1,000 u.m.	(58 u.m.)	(300 u.m.)	35 u.m.	35 u.m.	700 u.m.	156 u.m.	544 u.m.

EI60 En cada final de período sobre el que se informa posterior hasta el vencimiento, el Banco A evalúa si hay un aumento significativo en el riesgo crediticio, comparando el riesgo crediticio del préstamo en el reconocimiento inicial (basado en los flujos de efectivos originales, no modificados) con el riesgo crediticio para el final del período sobre el que se informa (basado en los flujos de efectivo modificados) y calcula si el préstamo tiene bajo riesgo crediticio. El Banco A además también determina si todavía aplica el cálculo de ingresos por intereses al costo amortizado.

EI61 24 meses luego de la modificación del préstamo, el prestatario ha superado significativamente su plan de negocios comparado con las expectativas para la fecha de modificación. Además, la perspectiva para el negocio es más positiva de lo que se previó. La liquidez también ha mejorado de tal modo que el prestatario hace un pago anticipado voluntario de 200 u.m. en su riesgo al Banco A. Una evaluación de toda la información razonable disponible indica que el riesgo global del préstamo ha disminuido y la calidad crediticia ha mejorado, por tal motivo el Banco A ajusta la calificación crediticia interna del prestatario. Dado que estas mejoras han ocurrido luego de la modificación y han causado que las pérdidas crediticias esperadas disminuyan, los ingresos por intereses ya no se calcularán por el importe al costo amortizado. Una vez más el Banco A calcula los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros. Sin embargo, a estas alturas el riesgo crediticio no se considera bajo y aún se cree que ha aumentado desde el reconocimiento inicial. Por lo tanto el Banco A continúa midiendo el fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

EI62 El prestatario continúa superando su plan de negocios 12 meses después del pago anticipado con una constante prospectiva positiva. Dada la evolución global positiva, el Banco A reevalúa la situación y concluye -usando toda la información razonable disponible- que el riesgo crediticio del préstamo ha sido reducido al nivel que presentaba para su creación. El préstamo ya no presenta deterioro en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Como resultado, una vez más el Banco A mide el fondo para incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses.

Ejemplo 10 – Instrumentos de deuda obligatoriamente medidos al FVOCI

EI63 Una entidad adquiere un instrumento de deuda con un valor razonable de 1,000 u.m. el primero de Enero de 20X0 y lo clasifica como medido obligatoriamente al FVOCI. El instrumento está sujeto a una tasa de interés de mercado de 5% durante el término contractual de 10 años, y tienen 5% de tasa de interés efectiva. En el reconocimiento inicial la entidad determina que el activo no está deteriorado crediticiamente. La entidad reconoce una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses que equivalen a 20 u.m. Los asientos para reconocer el instrumento de deuda y las pérdidas crediticias esperadas el 1 de Enero de 20X0 serían de la siguiente forma:

	Debito	Crédito
Activo financiero—FVOCI	1,000 u.m.	
Efectivo		1,000 u.m.
Deterioro (resultado del ejercicio)	20 u.m.	
Otros resultados integrales		20 u.m.

EI64 Información a revelar sería provista sobre el importe de “fondo para incumplimiento” de 20 u.m.(22)

EI65 El 31 de Diciembre de 20X0 (final del período sobre el que se informa), el valor razonable del instrumento de deuda ha disminuido hasta 950 u.m. como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado y un aumento en las pérdidas crediticias esperadas. La entidad determina que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que aún es apropiado medir las pérdidas crediticias esperadas por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Sin embargo, las pérdidas crediticias esperadas han aumentado en 10 u.m. (es decir, de 20 u.m. a 30 u.m.).(23) Los asientos para reconocer el aumento en las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el valor razonable del instrumento serían de la siguiente forma:

	Debito	Crédito
Deterioro (resultado del ejercicio)	10 u.m.	
Otros resultados integrales	40 u.m.	
Activo financiero—FVOCI		50 u.m.

EI66 Información a revelar sería provista acerca del importe de deterioro acumulado (el “fondo para incumplimiento”) de 30 u.m.

EI67 El primero de Enero de 20X0, la entidad decide vender el instrumento de deuda por 950 u.m. que es el valor razonable para la fecha. Los asientos para dar de baja el instrumento de deuda y reclasificar las ganancias y pérdidas que han sido acumuladas en otros resultados integrales serían de la siguiente forma:

22. La presentación de un saldo de fondo para incumplimiento en el estado de situación financiera está prohibido (véase el ED 2012/4 *Clasificación y Medición: Enmiendas Limitadas a la NIIF 9*, el cual propone añadir el párrafo A16 a la NIIF 7). Sin embargo, algunas revelaciones de información sobre el “fondo para incumplimiento” son requeridas.

23. Para simplicidad, no son provistos asientos para los cobros de ingresos por intereses.

	Débito	Crédito
Efectivo	950 u.m.	
Activo financiero—FVOCI		950 u.m.
Pérdida en venta (resultado del ejercicio)	20 u.m.	
Otros resultados integrales		20 u.m.

Ejemplo 11—Cuentas por cobrar a corto plazo

EI68 La compañía M, una manufacturera, tiene una cartera de cuentas por cobrar de 30 millones de u.m. en el 20XX y solo opera en una región geográfica. Las cuentas por cobrar están categorizadas por características de riesgo comunes que son representativas de la habilidad de los clientes para pagar todos los importes debidos de conformidad con las condiciones contractuales. La mayoría de las cuentas por cobrar tienen un vencimiento de menos de un año y no tienen un componente financiero significativo de conformidad con la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*. La base de clientes consiste en un gran número de pequeños clientes.

EI69 Para determinar las pérdidas crediticias esperadas de la cartera, la Compañía M usa una matriz de provisiones. La matriz de provisiones se basa en las tasas de incumplimiento históricas observadas de la Compañía M durante la vida de las cuentas por cobrar y además es ajustada por una estimación prospectiva que incluye la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del próximo año. Para cada final de período sobre el que se informa las tasas de incumplimiento históricas observadas son actualizadas y también son analizados los cambios en estimaciones prospectivas.

EI70 De ese modo, la Compañía M estima la siguiente matriz de provisiones:

	Sin Mora	1 a 30 días en mora	31 a 60 días en mora	61 a 90 días en mora	Más de 90 días en mora
Tasa de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	0.3%	1.6%	3.6%	6.6%	10.6%

EI71 Las cuentas por cobrar del gran número de pequeños clientes suman 30 millones de u.m. y son medidas usando la matriz de provisiones.

	Importe bruto en libros	Fondo para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Sin mora.	15,000,000 u.m.	45,000 u.m.
1 a 30 días en mora	7,500,000 u.m.	120,000 u.m.
31 a 60 días en mora	4,000,000 u.m.	144,000 u.m.
61 a 90 días en mora	2,500,000 u.m.	165,000 u.m.
Más de 90 días en mora	1,000,000 u.m.	106,000 u.m.
	30,000,000 u.m.	580,000 u.m.

Ejemplo 12—Información a revelar: reconciliación

EI72 El siguiente ejemplo ilustra una forma de aplicar los requerimientos de revelación como se establece en el párrafo 35. La reconciliación abajo expuesta no ilustra los requerimientos para activos financieros que tengan evidencia objetiva de deterioro en el reconocimiento inicial, y no desglosa la información a revelar por clases.

Reconciliación del importe bruto en libros de aquellos activos financieros con un fondo de incumplimiento medido por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses	20XX '000
Importe bruto en libros para el 1 de Enero	u.m. 112,500
Activos financieros modificados para tener un fondo de incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses	3,200
Activos financieros modificados para tener un fondo de incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	(8,500)
Ingresos por intereses usando el método de interés efectivo	5,650
Pagos de capital e intereses	(29,500)
Nuevos activos financieros originados o adquiridos	20,600
Recuperación de importes previamente dados de baja	650
Cambio de divisas y otros movimientos	<u>(1,400)</u>
Al 31 de Diciembre	103,200

Fondo para incumplimiento medido para pérdidas crediticias esperadas a 12 meses	20XX '000
Fondo para incumplimiento para el 1 de Enero	u.m. 5,400
Importe cargado al resultado del ejercicio	800
Otros movimientos	<u>(400)</u>
Al 31 de Diciembre	5,800

Reconciliación del importe bruto en libros de aquellos activos financieros con un fondo de incumplimiento medido por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	20XX '000
	u.m.
Importe bruto en libros para el 1 de Enero	45,000
Activos financieros modificados para tener un fondo de incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	8,500
Activos financieros modificados para tener un fondo de incumplimiento por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses	(3,200)
Ingresos por intereses usando el método de interés efectivo	4,250
Pagos de capital e intereses	(3,400)
Importes dados de baja	(2,000)
Modificación de flujos de efectivo	(600)
Recuperación de importes previamente dados de baja	450
Otros movimientos	<u>(750)</u>
Al 31 de Diciembre	48,250

Fondo para incumplimiento medido para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	20XX '000
	u.m.
Fondo para incumplimiento para el 1 de Enero	13,500
Importes dados de baja	(2,000)
Importe cargado al resultado del ejercicio	3,900
Otros movimientos	<u>100</u>
Al 31 de Diciembre	15,500

Ejemplo 13—Información a revelar: Perfil de riesgo

EI73 El siguiente ejemplo ilustra algunas formas de aplicación del requerimiento de revelación en el párrafo 44.

Importe bruto en libros para el perfil de riesgo crediticio de préstamos al consumidor por grados de calificación interna y por el fondo de incumplimiento asociado				
20XX	Consumidor—Tarjeta de Crédito		Consumidor—Automoción	
	Durante el tiempo de vida	A 12 meses	Durante el tiempo de vida	A 12 meses
Grado Interno 1	xx,xxx u.m.	xx,xxx	xx,xxx u.m.	xx,xxx
Grado Interno 2	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
Grado Interno 3	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
Grado Interno 4	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
Grado Interno 5	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
Grado Interno 6	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
Grado Interno 7	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
Grado Interno 8	<u>xx,xxx</u>	<u>xx,xxx</u>	<u>xx,xxx</u>	<u>xx,xxx</u>
Total	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx

Importe bruto en libros para el perfil de riesgo crediticio de préstamos corporativos por grados de calificación interna y por el fondo de incumplimiento asociado				
20XX	Corporativo—Equipamiento		Corporativo—Construcción	
	Durante el tiempo de vida	A 12 meses	Durante el tiempo de vida	A 12 meses
AAA	xx,xxx u.m.	xx,xxx	xx,xxx u.m.	xx,xxx
AA	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
A	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
BBB	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
BB	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
B	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
CCC	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
CC	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
C	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
D	<u>xx,xxx</u>	<u>xx,xxx</u>	<u>xx,xxx</u>	<u>xx,xxx</u>
Total	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx

Importe bruto en libros para el perfil de riesgo crediticio de préstamos corporativos por la probabilidad de incumplimiento y por el fondo de incumplimiento asociado				
20XX	Corporativo—No garantizado		Corporativo—Garantizado	
	Durante el tiempo de vida	A 12 meses	Durante el tiempo de vida	A 12 meses
0.00 – 0.10	xx,xxx u.m.	xx,xxx	xx,xxx u.m.	xx,xxx
0.11 – 0.40	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
1.01 – 3.00	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
3.01 – 6.00	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
6.01 – 11.00	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
11.01 – 17.00	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
17.01 – 25.00	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
25.01 – 50.00	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
50.01+	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx
Total	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx	xx,xxx

E174

La Entidad A fabrica automóviles y provee financiamiento tanto para los concesionarios como para los clientes. La entidad A expone su financiamiento para concesionarios, y financiamiento para clientes como distintas clases de instrumentos financieros y aplica el enfoque simplificado a sus cuentas por cobrar de manera que el fondo para incumplimiento siempre se mida por un monto equivalente a pérdidas crediticias esperada durante el tiempo de vida. La siguiente tabla ilustra el uso de la matriz de provisiones como un revelación de perfil de riesgo bajo el enfoque simplificado:

20XX '000	Días en mora de las cuentas por cobrar				
Financiamiento para concesionario	Al corriente	Más de 30 días	Más de 60 días	Más de 90 días	Total
Tasa de pérdida crediticia esperada	0.10%	2%	5%	13%	
Importe bruto en libros total estimado en el incumplimiento	20,777 u.m.	1,416 u.m.	673 u.m.	265 u.m.	23,101 u.m.
Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida— Financiamiento para concesionarios	21 u.m.	28 u.m.	34 u.m.	31 u.m.	114 u.m.
Financiamiento para el cliente					
Tasa de pérdida crediticias esperada	0.20%	3%	8%	15%	
Total estimado de importe bruto en libros	19,222 u.m.	2,010 u.m.	301 u.m.	154 u.m.	21,687 u.m.
Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida— Financiamiento para clientes	38 u.m.	60 u.m.	24 u.m.	23 u.m.	145 u.m.

Ilustración del modelo propuesto de pérdidas crediticias esperadas

Esta ilustración no forma parte de la NIIF [borrador], solo la acompaña.

Aplicación de las propuestas principales en el final de período sobre el que se informa

